

**INFORME DEL COMISARIO DE SERVICIOS DE CARGA PESADA  
FARFAN Y QUINTUÑA S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

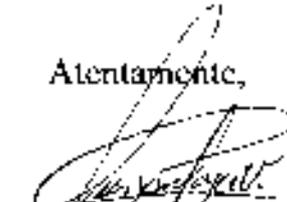
De acuerdo a la petición de la Compañía **SERVICIOS DE CARGA PESADA FARFAN Y QUINTUÑA S.A.** he procedido a la revisión del Balance General y los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2010.

La gerencia administrativa del año 2010 ha estado a cargo del Gerente Sra. Ruth Cecilia Quintuña Castillo que en este periodo ha actuado bajo disposiciones administrativas financieras y contables apropiadas que se reflejan en los Estados Financieros en el cual está basado este informe.

En mi opinión las cifras que constan en los Estados Financieros se presentan razonablemente, todos los aspectos de la situación financiera del periodo de Enero a Diciembre del 2010 de donde se desprende que:

1. La administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias a las que está sometida la Compañía así como también han sido aclaradas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías.
2. El aspecto contable institucional esta manejado, observando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y conforme al marco legal vigente en nuestro país.
3. Las obligaciones tributarias se han venido cumpliendo mensualmente en lo referente a Retenciones a la Fuente e IVA de acuerdo al calendario de pagos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



**LUIS PANTOJA**  
CI. 0914294988  
REG. No. 045613  
COMISARIO